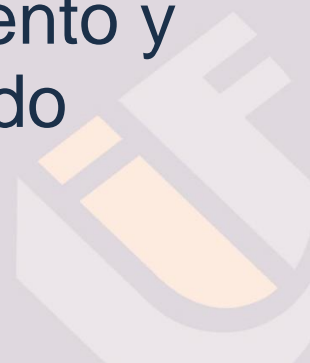




Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

Informe Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación del POA al Segundo Trimestre de 2018 (Acumulado enero a junio)





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA DEL POA.....	4
3. PRINCIPALES RESULTADOS.....	4
4. REFORMULACIONES Y DESVIACIONES.....	6
4.1 REFORMULACIONES.....	6
4.2 DESVIACIONES.....	6
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	7
6. CONCLUSIONES.....	10

1. INTRODUCCIÓN.

La Unidad de Investigaciones Financieras, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones el cual establece que *"cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones"* ha efectuado el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) al Segundo Trimestre de la presente gestión.

El análisis realizado permitió conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Tareas programadas en el POA, así como el avance físico y financiero a nivel institucional.

El Seguimiento y Evaluación del POA permitió conocer además el grado de cumplimiento de los resultados esperados, los niveles de eficacia de cada una de las operaciones programadas, a través de los indicadores previamente definidos, y las medidas correctivas necesarias para ajustar los desvíos identificados.

Los resultados obtenidos servirán de insumo para medir los niveles de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI), que a su vez contribuirán a las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Ministerial (PEM) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es importante destacar que en fecha 19 de marzo de la presente gestión, fue posesiona la Lic. Ana Teresa Morales Olivera como Directora General Ejecutiva de la UIF, quien inmediatamente implementó el proceso de evaluación interno de cumplimiento de los Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI), de manera planificada y participativa, identificando el grado de avance de los aspectos técnicos y de efectividad que tiene el país hasta la fecha; aspecto no priorizado en los instrumentos de gestión de la UIF y que debieron ser abordados desde al menos tres gestiones anteriores.

2. ESTRUCTURA DEL POA.

El Plan Operativo Anual de la UIF de la gestión 2018, contempla la siguiente estructura:

CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2018

ESTRUCTURA DEL POA	
N° de Objetivos PEI	3
N° de Acciones de Corto Plazo	5
N° de Operaciones	77
N° de Tareas	168
Presupuesto Vigente en Bs.	27.540.452,00

El detalle del presupuesto asignado a cada Acción de Corto Plazo y su articulación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), es el siguiente:

CUADRO 2
DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2018

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° OP	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
9	9.1	Establecer mecanismos e instrumentos eficientes y eficaces que permitan prevenir e identificar operaciones de LGI/FT y/o DP y maximizar el procesamiento de casos.	9.1.1	Generar información estratégica e implementar instrumentos normativos que permitan prevenir y procesar eficientemente los casos en LGI/FT.	36	15.136.443,00	0,00	15.136.443,00
			9.1.4	Cumplir con las obligaciones de membresía del grupo EGMONT.	1	33.000,00	0,00	33.000,00
12	12.2	Lograr una administración eficaz y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional y un asesoramiento jurídico apropiado.	12.2.2	Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de la Unidad de Investigaciones Financieras con una administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales técnicos, legales, comunicacionales y del control social.	20	11.584.417,00	0,00	11.584.417,00
			12.2.5	Lograr la inclusión de personas con discapacidad en la gestión de la Unidad de Investigaciones Financieras.	1	168.999,00	0,00	168.999,00
14	14.3	Fortalecer e implementar mecanismos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y un adecuado control interno.	14.3.3	Fortalecer la gestión de la UIF a través de la implementación de mecanismos de control interno y de prevención en la lucha contra la corrupción.	19	617.593,00	0,00	617.593,00
TOTALES					77	27.540.452,00	0,00	27.540.452,00

3. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los principales resultados alcanzados al segundo trimestre de la gestión 2018 son:

- Se realizó el análisis financiero y patrimonial y se respondieron o enviaron a estado latente un total de 301 casos, se aclara que actualmente se tiene en proceso un total de 652 casos.
- Se procesaron ocho (8) solicitudes de Congelamiento y una (1) solicitud de Descongelamiento de Fondos y Otros Activos de Personas Vinculadas al Terrorismo y Financiamiento al Terrorismo consignadas en las Listas Públicas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Se participó como miembro del equipo evaluador, de forma conjunta con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en la visita in situ del proceso de Evaluación Mutua de la República Dominicana.
- Se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados y la Unidad de Investigaciones Financieras para el intercambio y análisis de información y coordinación de las partes.
- Se realizó la presentación de la normativa para Intermediación Financiera con las ASOBAN, ASOFIN y ASFI.
- Con la finalidad de actualizar y fortalecer los conocimientos del personal de las entidades obligadas establecidas por Ley, se realizaron ocho (8) eventos de capacitación a nivel nacional en la normativa específica en Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes emitida por la UIF en las ciudades de La Paz (6) y Santa Cruz (2).
- Se apoyó el desarrollo institucional mediante el desarrollo de sistemas informáticos, provisión de infraestructura tecnológica, servicios, soporte técnico, administración, mantenimiento de sistemas y digitalización de la información realizados. Asimismo, se alcanzó el avance programado al segundo trimestre para el Laboratorio Informático de Inteligencia Financiera.
- Se realizó la 1ra. Reformulación del POA Institucional, la misma que fue aprobada con Resolución Administrativa N° UIF/013/2018 de fecha 26 de febrero de 2018. Asimismo, se elaboraron los Informes de Seguimiento y Evaluación del POA al cuarto trimestre de 2017 y primer trimestre de 2018.
- Se atendieron los requerimientos relacionados a los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, Presupuestos, Tesorería y Contabilidad Integrada, así como las solicitudes de servicios generales, bienes de uso y consumo de las unidades organizacionales de la UIF.
- Se efectuó el control y pago oportuno al personal de la UIF y por los servicios de seguridad física.
- Se realizó el registro, clasificación, despacho y digitalización de toda la documentación ingresada y generada por la UIF.
- Se atendieron oportunamente las solicitudes de asesoramiento legal de las áreas y unidades organizacionales de la UIF.

- Se determinó la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la UIF gestión 2017, habiendo emitido dos informes a la conclusión del “Examen de Confiabilidad”, la opinión del auditor interno y el informe de control interno con recomendaciones que ayudaran a minimizar los riesgos.
- Página Web verificada al primer trimestre de la presente gestión para brindar el acceso a la información. Asimismo, se asistió a seis aperturas de sobres de procesos de contratación de la UIF.
- Se realizó el monitoreo informativo diario de medios nacionales e internacionales que se sociabilizan con la MAE y otros funcionarios de la UIF, también se difundió a través del portal web las actividades de la UIF.

4. REFORMULACIONES Y DESVIACIONES.

4.1 REFORMULACIONES.

A objeto de ajustar las operaciones y tareas del POA, se realizó la 1ra. Reformulación del POA, sin incrementar el techo presupuestario institucional de la gestión fiscal, la misma que fue aprobada mediante Resolución Administrativa N° UIF/013/2018 de fecha 26 de febrero de 2018.

4.2 DESVIACIONES.

Se detectaron desviaciones en las tareas y operaciones del POA, las mismas que se encuentran justificadas en los formularios correspondientes y que serán ajustadas por todas las áreas y unidades organizacionales de la UIF.

Es importante señalar que con el fin de encarar el proceso de Evaluación Mutua por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, al cual estará sujeto el país en la gestión 2019, siendo un proceso de interés nacional, se priorizó en todas las unidades organizacionales de la entidad el análisis del nivel de cumplimiento de los Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI), aspecto que repercutió en el logro de los resultados inicialmente programados.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

Del seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera del POA al segundo trimestre de la presente gestión, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 36,29%. Asimismo, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución presupuestaria de Bs. 9.034.896,78 (Nueve Millones Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Seis 78/bolivianos), que equivale al 32,81% del total del Presupuesto Institucional de Bs. 27.540.452,00 (Veintisiete Millones Quinientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos 00/100 bolivianos), como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2018

COD.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	POND.	PRESUPUESTO (BS.)			% AVANCE FÍSICO (*)	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.			
9.1.1	Generar información estratégica e implementar instrumentos normativos que permitan prevenir y procesar eficientemente los casos en LGI/FT.	66%	15.136.443,00	5.160.831,16	34,10%	36,98%	<p>Se realizó el análisis financiero y patrimonial y se respondieron o enviaron a estado latente un total de 301 casos, se aclara que actualmente se tiene en proceso un total de 652 casos.</p> <p>Se procesaron ocho (8) solicitudes de Congelamiento y una (1) solicitud de Descongelamiento de Fondos y Otros Activos de Personas Vinculadas al Terrorismo y Financiamiento al Terrorismo consignadas en las Listas Públicas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.</p> <p>Se participó como miembro del equipo evaluador, de forma conjunta con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en la visita in situ del proceso de Evaluación Mutua de la República Dominicana.</p> <p>Se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados y la Unidad de Investigaciones Financieras para el intercambio y análisis de información y coordinación de las partes.</p> <p>Se realizó la presentación de la normativa para Intermediación Financiera con las ASOBAN, ASOFIN y ASFI.</p>	<p>Se identificaron desviaciones en la ejecución de diferentes operaciones relacionadas al análisis estratégico y en otras de carácter recurrente, donde no se tuvieron requerimientos, que inciden en el cumplimiento del 41,90% programado para el periodo.</p>

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2018

COD.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	POND.	PRESUPUESTO (BS.)			% AVANCE FÍSICO (*)	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJE.			
							<p>Con la finalidad de actualizar y fortalecer los conocimientos del personal de las entidades obligadas establecidas por Ley, se realizaron ocho (8) eventos de capacitación a nivel nacional en la normativa específica en Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes emitida por la UIF en las ciudades de La Paz (6) y Santa Cruz (2).</p> <p>Se apoyó el desarrollo institucional mediante el desarrollo de sistemas informáticos, provisión de infraestructura tecnológica, servicios, soporte técnico, administración, mantenimiento de sistemas y digitalización de la información realizados. Asimismo, se alcanzó el avance programado al segundo trimestre para el Laboratorio Informático de Inteligencia Financiera.</p>	
12.2.2	Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de la Unidad de Investigaciones Financieras con una administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales técnicos, legales, comunicacionales y del control social.	22%	11.584.417,00	3.596.879,92	31,05%	39,85%	<p>Se realizó la 1ra. Reformulación del POA Institucional, la misma que fue aprobada con Resolución Administrativa N° UIF/013/2018 de fecha 26 de febrero de 2018. Asimismo, se elaboraron los Informes de Seguimiento y Evaluación del POA al cuarto trimestre de 2017 y primer trimestre de 2018.</p> <p>Se atendieron los requerimientos relacionados a los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, Presupuestos, Tesorería y Contabilidad Integrada, así como las solicitudes de servicios generales, bienes de uso y consumo de las unidades organizaciones de la UIF.</p> <p>Se efectuó el control y pago oportuno al personal de la UIF y por los servicios de seguridad física.</p> <p>Se realizó el registro, clasificación, despacho y</p>	<p>Se identificaron desviaciones en la ejecución de operaciones relacionadas al Sistema de Programación de Operaciones y al Sistema de Administración de Personal, que inciden en el cumplimiento del 41,80% programado para el periodo.</p>

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2018

COD.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	POND.	PRESUPUESTO (BS.)			% AVANCE FÍSICO (*)	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.			
							digitalización de toda la documentación ingresada y generada por la UIF.	
							Se atendieron oportunamente las solicitudes de asesoramiento legal de las áreas y unidades organizacionales de la UIF.	
							Se realizó el monitoreo informativo diario de medios nacionales e internacionales que se sociabilizan con la MAE y otros funcionarios de la UIF, también se difundió a través del portal web las actividades de la UIF.	
14.3.3	Fortalecer la gestión de la UIF a través de la implementación de mecanismos de control interno y de prevención en la lucha contra la corrupción.	10%	617.593,00	245.782,18	39,80%	21,21%	Se determinó la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la UIF gestión 2017, habiendo emitido dos informes a la conclusión del "Examen de Confiabilidad", la opinión del auditor interno y el informe de control interno con recomendaciones que ayudaran a minimizar los riesgos.	Se identificaron desviaciones en la ejecución de operaciones relacionadas con transparencia y control interno posterior, que inciden en el cumplimiento del 39,53% programado para el periodo.
9.1.4	Cumplir con las obligaciones de membresía del grupo EGMONT.	1%	33.000,00	31.403,52	95,16%	100,00%	Página Web verificada al primer trimestre de la presente gestión para brindar el acceso a la información Asimismo, se asistió a seis aperturas de sobres de procesos de contratación de la UIF.	
12.2.5	Lograr la inclusión de personas con discapacidad en la gestión de la Unidad de Investigaciones Financieras.	1%	168.999,00	0,00	0,00%	0,00%		Se identificó una desviación en la ejecución del procesamiento de obligaciones para personal con capacidades diferentes, la misma que incide en el cumplimiento del 46% programado para el periodo.
TOTALES			100%	27.540.452,00	9.034.896,78	32,81%	36,29%	

(*) El porcentaje de avance físico total se encuentra determinado según las ponderaciones establecidas. Se aclara que en el periodo se tenía previsto un avance físico institucional del 42,26%.

6. CONCLUSIONES.

La Unidad de Investigaciones Financieras, al segundo trimestre de la gestión 2018, tuvo un avance físico del 36,29% con respecto al cumplimiento de cinco (5) Acciones de Corto Plazo, verificándose que los resultados alcanzados se encuentran dentro de los parámetros esperados, sin embargo, se detectaron desviaciones en diferentes tareas y operaciones, las cuales serán subsanadas por los respectivos responsables en el transcurso de la presente gestión fiscal.

Es importante destacar que los resultados alcanzados hasta la fecha se vieron afectados a partir de la identificación, por parte de la nueva Dirección General Ejecutiva, de realizar con urgencia un análisis interno sobre el nivel de cumplimiento de los Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI), puesto que en la gestión 2019 el país será sujeto al proceso de evaluación de cumplimiento de los mencionados estándares por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica; prioridad que debió ser encarada al menos hace tres gestiones.

Por otra parte, se determinó que la UIF alcanzó una ejecución presupuestaria de Bs. 9.034.896,78 (Nueve Millones Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Seis 78/bolivianos), que equivale al 32,81% de un total de Bs. 27.540.452,00 (Veintisiete Millones Quinientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos 00/100 bolivianos) del Presupuesto Institucional aprobado para la gestión 2018.